



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



PUBLICACIÓN DE RESULTADOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Objeto Contractual.

Bloque No.1 SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (almuerzos y refrigerios) y servicio de atención inclusivos y diferenciales para la población de la ZRC a participar en capacitaciones, para la correcta ejecución del proyecto PIDAR 855/23, según especificaciones técnicas descritas en el ítem a) BLOQUE No.1 del capítulo 5.2

Bloque No.2 SUMINISTRO DE PAPELERÍA para la para la correcta ejecución del proyecto PIDAR 855/23, según especificaciones técnicas descritas en el ítem b) BLOQUE No.2 del capítulo 5.2.

Bloque No.3 SUMINISTRO DE MARKETING para la correcta ejecución del proyecto PIDAR 855/23, según especificaciones técnicas descritas en el ítem c) BLOQUE No.2 del capítulo 5.2.

Cronograma

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICIÓN DE RESULTADOS	La fecha máxima para publicar los resultados: 27/11/2024	Página WEB de la Agencia de Desarrollo Rural

El día 15 de noviembre de 2024, siendo las 5:00 pm se realizó el cierre del proceso de presentación de ofertas, dando alcance al cronograma se allegó a los correos electrónicos señalados dentro de la convocatoria las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE PROPENTE	CORREO PROPONENTE	No. ARCHIVOS	FECHA DE RECEPCIÓN
1	JOSE JAIR DIAZ ROA	repciondefacturasjairdiaz@gmail.com	2 archivos pdf	15/11/24 4:55 pm
2	JAIRO LEON GUTIERREZ	jairoguti61@hotmail.com	1 archivo pdf	15/11/24 4:55 pm

El día 18/11/24, se procede a realizar Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas a las propuestas allegadas, dando alcance al MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR– Vr3 y a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia. En orden a lo anterior, el equipo valido y evaluó los contenidos jurídicos, técnicos y financieros de las ofertas presentadas obteniendo como resultado que las dos propuestas incurrieron en causal de rechazo, como se observa en el registro de evaluación que se presenta a continuación:

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



		INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA			
UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No.		UTT-11 HUILA-CAQUETA			
ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA		AMCOP			
OBJETO DEL PROYECTO		<p>Bloque No.1 SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (almuerzos y refrigerios) y servicio de atención inclusivos y diferenciales para la población de la ZRC a participar en capacitaciones, para la correcta ejecución del proyecto PIDAR 855/23, según especificaciones técnicas descritas en el ítem a) BLOQUE No.1 del capítulo 5.2</p> <p>Bloque No.2 SUMINISTRO DE PAPELERÍA para la para la correcta ejecución del proyecto PIDAR 855/23, según especificaciones técnicas descritas en el ítem b) BLOQUE No.2 del capítulo 5.2.</p> <p>Bloque No.3 SUMINISTRO DE MARKETING para la correcta ejecución del proyecto PIDAR 855/23, según especificaciones técnicas descritas en el ítem c) BLOQUE No.2 del capítulo 5.2.</p>			
OBJETO DEL CONTRATO		TdR BLOQUES			
TERMINO DE REFERENCIA AL QUE SE PRESENTA.					
NOMBRE DEL PROPONENTE		JOSE JAIR DIAZ ROA			
NIT					
REPRESENTANTE LEGAL.					
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN					N/A
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL PERSONAS JURÍDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo 1. Carta de presentación de la oferta. (NO SUBSANABLE)			X		
Anexo 3. Presentación De Oferta Económica (NO SUBSANABLE)				X	5.1 CAUSALES DE RECHAZO ITEM O condiciona la propuesta aun anticipo del 25% y vigencia de 30 días
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO HABILITANTE					
Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica					
PERSONA NATURAL. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. Que el objeto permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. Que la vigencia de la persona nacional no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. PERSONA JURÍDICA Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. Que la matrícula mercantil se encuentre renovada. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. Facultades del Representante Legal de la sociedad. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.			X		Persona Natural, código 7730.5619 (alimentación), 4761 (papelería), dentro de los códigos no se relaciona la logística
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD			X		
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT			X		
DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR.				X	No adjunta
CERTIFICACIÓN BANCARIA			X		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES				X	No adjunta
PERSONAS NATURALES El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad Social en salud y pensiones, aportando los certificados respectivos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso. PERSONAS JURÍDICAS Las personas jurídicas nacionales deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados o personal vinculado en el país, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Servicios Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o contador y por el Representante legal acreditando el pago durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El revisor fiscal o contador, deberá aportar junto con la respectiva certificación, el documento de identidad, la tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales vigente.				X	No adjunta
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS Y REDAM				X	EL PROPONENTE PRESENTA MEDIDAS CORRECTIVAS
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE					
Anexo 2. Para la ejecución del objeto contractual, el proponente deberá incluir en la propuesta, los siguientes elementos, con las especificaciones técnicas que a continuación se enlistan, las cuales incorporará en el Anexo No. 2 que se denominará ANEXO No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO".			X		
EXPERIENCIA GENERAL: BLOQUE 1: Mínimo tres (3) contratos, cuyo objeto u alcance haya consistido el suministro de alimentación y/o servicio a la mesa, convalidado en actividades relacionadas con el objeto del correspondiente bloque cuyo valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea superior o igual al cincuenta por ciento (50%) del valor mínimo estimado del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la actual vigencia. La experiencia solicitada será demostrada aportando constancia expedida por la contratante acompañada de la copia del contrato y/o acta de recibo o liquidación, y/o en la que certifique los aspectos mínimos requeridos para acreditar la experiencia del contrato, que fue efectivamente ejecutado. BLOQUE 2: Máximo tres (3) contratos, cuyo objeto u alcance haya consistido el suministro de papelería cuyo valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea superior o igual al cien por ciento (100%) del valor mínimo estimado del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la actual vigencia. La experiencia solicitada será demostrada aportando constancia expedida por la contratante acompañada de la copia del contrato y/o acta de recibo o liquidación, y/o en la que certifique los aspectos mínimos requeridos para acreditar la experiencia del contrato, que fue efectivamente ejecutado. BLOQUE 3: Mínimo tres (3) contratos, cuyo objeto u alcance haya consistido el suministro de marketing cuyo valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea superior o igual al cien por ciento (100%) del valor mínimo estimado del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la actual vigencia. La experiencia solicitada será demostrada aportando constancia expedida por la contratante acompañada de la copia del contrato y/o acta de recibo o liquidación, y/o en la que certifique los aspectos mínimos requeridos para acreditar la experiencia del contrato, que fue efectivamente ejecutado.				X	De conformidad a las reglas establecidas en el TdR el proponente debe acreditar el cumplimiento y/o terminación de la experiencia aportada.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar actividades en: suministro de alimentos en al menos uno de los contratos presentados para acreditar la experiencia general, en el cual se debe evidenciar que fueron efectivamente ejecutadas las actividades que se pretenden acreditar como experiencia específica.				X	De conformidad a las reglas establecidas en el TdR el proponente debe acreditar el cumplimiento y/o terminación de la experiencia aportada.
DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE					
Liquidez: activo corriente / pasivo corriente indicador sea mayor o igual 1.3				X	No adjunta
Endeudamiento: pasivo total/ activo Total. sea menor o igual 0.5				X	No adjunta
Capital de trabajo: activo corriente - pasivo corriente mayor o igual al 50% Con la certificación del Revisor y/o contador, se deberá adjuntar la copia de su tarjeta profesional y la certificación expedida por la Junta Central de Contadores actualizada de vigencia de matrícula del Contador. Adicionalmente presentar la declaración de renta y estados financieros con notas contables del año gravable 2023				X	No adjunta
RUT: El proponente deberá aportar copia de su Registro Único Tributario generado con vigencia no mayor a 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta, en donde se incluyan indicadores y/o códigos de actividad que sean acordes al presente objeto contractual. (SUBSANABLE)			X		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				X	No adjunta
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN					
RESULTADO					RECHAZADO



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



NOMBRE DEL PROPONENTE						JAIRO LEON GUTIERREZ
NIT						
REPRESENTANTE LEGAL						
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN						
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PLURAL - PERSONA JURÍDICA	PROponente	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo 1. Carta de presentación de la oferta. (NO SUBSANABLE)				X		
Anexo 3. Presentación De Oferta Económica (NO SUBSANABLE)					X	5.1 CAUSALES DE RECHAZO ÍTEM O condiciona la propuesta aun anticipo del 25% y vigencia de 30 días
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO HABILITANTE						
Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica						
PERSONA NATURAL *Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. *Que el objeto permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. *Que la vigencia de la persona nacional no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.						Nombres y apellidos : JAIRO GUTIERREZ LEON Identificación : CC - 12123013 Nit : 12123013-8 Domicilio: Neiva, Huila
PERSONA JURÍDICA *Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. * Que la matrícula mercantil se encuentre renovada. * Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. * Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. * Facultades del Representante Legal de la sociedad. * El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.				X		
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD				X		
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT				X		
DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR.						NO APLICA POR EDAD
CERTIFICACIÓN BANCARIA				X		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES PERSONAS NATURALES El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad Social en salud y pensiones, agotando los certificados respectivos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso. PERSONAS JURÍDICAS Las personas jurídicas nacionales deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados o personal vinculado en el país, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Servicios Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o contador y por el Representante legal acreditando el pago durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El revisor fiscal o contador, deberá aportar junto con la respectiva certificación, el documento de identidad, la tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales vigente.				X		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS Y REDAM				X		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE						
Anexo 2. Para la ejecución del objeto contractual, el proponente deberá incluir en la propuesta, los siguientes elementos, con las especificaciones técnicas que a continuación se enlistan; las cuales incorporará en el Anexo No. 2 que se denominará ANEXO No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO":				X		
EXPERIENCIA GENERAL: BLOQUE 1: Mínimo tres (3) contratos, cuyo objeto u alcance haya consistido en el suministro de alimentación y/o servicio a la mesa, consistido en actividades relacionadas con el objeto del correspondiente bloque cuyo valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea superior o igual al cincuenta por ciento (50%) del valor mínimo estimado del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la actual vigencia. La experiencia solicitada será demostrada aportando constancia expedida por la contratante acompañada de la copia del contrato y/o acta de recibo o liquidación, y/o en la que certifique los aspectos mínimos requeridos para acreditar la experiencia del contrato, que fue efectivamente ejecutado.						
BLOQUE 2: Máximo tres (3) contratos, cuyo objeto u alcance haya consistido en el suministro de papelería cuyo valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea superior o igual al cien por ciento (100%) del valor mínimo estimado del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la actual vigencia. La experiencia solicitada será demostrada aportando constancia expedida por la contratante acompañada de la copia del contrato y/o acta de recibo o liquidación, y/o en la que certifique los aspectos mínimos requeridos para acreditar la experiencia del contrato, que fue efectivamente ejecutado.				X		
BLOQUE 3: Mínimo tres (3) contratos, cuyo objeto u alcance haya consistido en el suministro de marketing cuyo valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea superior o igual al cien por ciento (100%) del valor mínimo estimado del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la actual vigencia. La experiencia solicitada será demostrada aportando constancia expedida por la contratante acompañada de la copia del contrato y/o acta de recibo o liquidación, y/o en la que certifique los aspectos mínimos requeridos para acreditar la experiencia del contrato, que fue efectivamente ejecutado.						
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar actividades en: suministro de alimentos en al menos uno de los contratos presentados para acreditar la experiencia general, en el cual se debe evidenciar que fueron efectivamente ejecutadas las actividades que se pretenden acreditar como experiencia específica.				X		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE						
Liquidez: activo corriente / pasivo corriente indicador sea mayor o igual 1.3					X	PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS A 30/06/24
Endeudamiento: pasivo total/ activo Total. sea menor o igual 0.5					X	PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS A 30/06/24
Capital de trabajo: activo corriente - pasivo corriente mayor o igual al 50% Con la certificación del Revisor y/o contador, se deberá adjuntar la copia de su tarjeta profesional y la certificación expedida por la Junta Central de Contadores actualizada de vigencia de matrícula del Contador. Adicionalmente presentar la declaración de renta y estados financieros con notas contables del año gravable 2023					X	PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS A 30/06/24
RUT: El proponente deberá aportar copia de su Registro Único Tributario generado con vigencia no mayor a 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta, en donde se incluyan indicadores y/o códigos de actividad que sean acordes al presente objeto contractual. (SUBSANABLE)				X		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Compromiso anticorrupción		<i>territorio para la paz con justicia social"</i> artamento del Caquetá * Municipio de San Vicente del Caquán				
RESULTADO						RECHAZADO



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



El día 19 de noviembre de 2024, y acorde a lo establecido por la Agencia de Desarrollo Rural en el procedimiento de ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial a través de la modalidad directa Vr 3, se reunieron los miembros del Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) del proyecto con resolución No.855 de 2023, con el fin de realizar la presentación de los resultados de las evaluaciones sugeridas desde la mesa de evaluación técnica de propuestas, obteniéndose el siguiente resultado:

RESULTADOS

NOMBRE DEL PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (NO SUBSANABLE)	Propuesta económica	DOCUMENTO S DE CARÁCTER JURÍDICO HABILITANTE	DOCUMENTO S DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE	DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE	Garantía de seriedad de la oferta	RESULTADO	OBSERVACIONES
JOSE JAIR DIAZ ROA	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Rechazada	5.1 CAUSALES DE RECHAZO ÍTEM "O" condiciona la propuesta aun anticipo del 25% y vigencia de la propuesta de 30 días
JAIRO LEON GUTIERREZ	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Rechazada	5.1 CAUSALES DE RECHAZO ÍTEM "O" condiciona la propuesta aun anticipo del 30%.

En conclusión, los miembros del Comité Técnico de Gestión Local del proyecto con Resolución 855/23, por unanimidad declaran rechazadas las propuestas presentadas por las razones anteriormente expuestas, y en consecuencia declarar desierto el proceso de conformidad al numeral 9.7 del TDR, numeral dos (02), que indica:

2. Que las ofertas prestadas sean declaradas inhábiles o incurran en causal de rechazo.

En consecuencia, los miembros del CTGL dando alcance al Procedimiento de ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial a través de la modalidad directa Vr 8, proceden a declarar desierto el proceso teniendo en cuenta que **Ninguna de las propuestas presentadas cumple las reglas generales y/o específicas exigidas en los términos de referencia.**

El presente documento se publica a página web de la ADR a partir del día 20 de noviembre del calendario para conocimiento de todos los interesados y se expide a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2024.


JAVIER GUEPENDO GUSMÁN
Representante Legal AMCOP

"Construyendo territorio para la paz con justicia social"
República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal